

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5183** *Resolución de 29 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 29 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la escala básica, clase Policía Local, subescala de servicios especiales, escala de administración especial, mediante procedimiento de provisión de puesto de trabajo por movilidad horizontal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 29 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berga y en el sitio web municipal.

Berga, 29 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Montserrat Venturós Villalba.